

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 del 2020

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

REMITEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2019 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

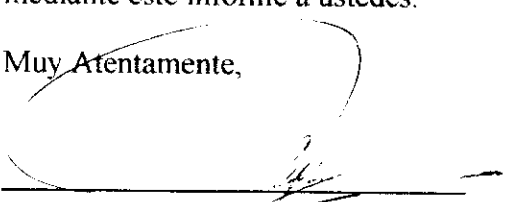
Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias. Se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron y se cumplieron.

En cuanto a la parte interna la Cia. bajo en su ventas en el 11% en comparacion al año 2018 esperamos que en este nuevo año Alcance las metas que se a propuesto la junta General de Accionistas adquiriendo nuevos estrategia para dar mejor atención a nuestros clientes.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año 2019.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que hemos tenido un año satisfactorio por lo cual en el nuevo año esperamos que los resultados sean mucho mejor ya que hemos tenido una rentabilidad de acuerdo a lo que esperábamos es todo lo que puedo informar mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,



C.P.A. ARQUIMIDES ESPINOZA FLORES.

C.I. 090745571-1

Reg. 0.26049